



Comisión de Participación

**A LA MESA DE LA ASAMBLEA**

La Comisión de Participación de la Asamblea de Madrid en su reunión de 13 de mayo de 2022, en aplicación de lo establecido en el artículo 242.3 del Reglamento de la Asamblea,

**ACUERDA**

**Primero:** Tomar conocimiento de la **PRECI 13/22 RGEP 9633 - RSGS 341/22**, Del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 242 y 192, apartados 1 a 3, del Reglamento de la Asamblea, la siguiente Pregunta Ciudadana: ¿Qué repercusiones tendrá en la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos madrileños la adjudicación por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, mediante procedimiento negociado sin publicidad y con un único licitador oferente, de un contrato por valor de 349.206,02 euros a la mercantil Foro de Debate S.L, afin al grupo empresarial Vocento y Correo (con un subcontrato implícito al diario ABC por valor de 30.000 euros), para el patrocinio publicitario privado de un denominado "Congreso internacional de gastronomía Madrid Fusión 2022", a celebrar los días 28, 29 y 30 de marzo de 2022?

**Segundo:** Una vez examinada, y tras la comprobación de que la PRECI 13/22 RGEP 9633 ha sido formulada en los términos establecidos en los artículos 192.3 y 242 del Reglamento de la Asamblea, elevarla a la Mesa de la Asamblea a efectos de su publicación en el portal de participación de la página web de la Asamblea de Madrid, así como su remisión a los Grupos Parlamentarios a los efectos previstos por el artículo 242.4 del Reglamento de la Asamblea.

En Madrid, a 13 de mayo de 2022

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN****FDO.: Carlos GONZÁLEZ MAESTRE**